



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0864/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGJyG/DPC/0593/2022 de fecha 08 de julio de 2022, firmado por el Director de Participación Ciudadana de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Rafael Montiel Zepeda por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Gabriela Quiroga Anguiano y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0178/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. Rafael Montiel Zepeda, Director de Participación Ciudadana de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	12 JULIETA 2022
Recibió:	<i>[Firma]</i>
Hora:	11:20 am

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	<i>[Firma]</i>

864



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICO Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2022 Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 08 de julio del 2022.

Oficio: No. ACM/DGJyG/DPC/0593/2022

Asunto: Respuesta al punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/019.14/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DEL**  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Pino Suárez No.15, Piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, CDMX  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/019.14/2022, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintidós, recibido en esta Dirección General el día nueve de febrero del año en curso, a través del cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Y en atención al requerimiento para “atender las acciones necesarias para informar y comunicar a la ciudadanía sobre la implementación de los proyectos participativos de los ejercicios del presupuesto participativo 2020 y 2021, así como planear la correspondiente al ejercicio 2022”.

Me permito informarle, que respecto las unidades Territoriales en las que se realizaron los trabajos de obra para la aplicación del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021, se colocaron lonas en los puntos para informar a la ciudadanía el desarrollo y aplicación de dichos presupuestos.

Por otro lado, respecto de las Unidades Territoriales en las que el presupuesto participativo de los años 2020 y 2021, fue aplicado en equipamiento en estos casos el comité de Ejecución llevó a cabo Asambleas Informativas en las Unidades Territoriales para dar a conocer a los vecinos la forma y tiempos en que se realizaron dichas entregas de dichos equipamientos y se colocaron carteles en puntos estratégicos de la Demarcación Territorial, proporcionados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México lo que se hace de su conocimiento para los fines conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RAFAEL MONTIEL ZEPEDA**  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. LIC. GABRIELA LEONOR QUIROGA ESPINOSA.- DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO (conocimiento)  
Expediente

